

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29334 MURCIA

Edicto.

Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000060/2012 referente al concursado Agrumexport, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre de 2013 a las 12.00 horas en sala de vistas de este juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse, se publicarán en la siguiente pagina web: oficinajudicialmurcia.es.

Murcia, 18 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043713-1